



**Boletín de la Práctica de Comercio Exterior y Aduanas**  
**04 de enero de 2018**

**Modificaciones relativas a la Regla 8ª**

El 26 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior”, misma que entró en vigor el 27 de diciembre de 2017.

Dicha modificación establece las condiciones necesarias que permitan a la industria nacional competir y abastecer la demanda de tubos para oleoductos y gasoductos al sector energético mexicano, ampliando el rango de grados de acero especializado, específicamente el acero aleado, que se podrá importar bajo el esquema de Regla 8a.

Derivado de ello, ahora se podrán importar para la industria siderúrgica mediante las fracciones 9802.00.13 y 9802.00.23 los siguientes aceros especializados:

Fracción arancelaria	Grado	Ancho	Espesor
7208.36.01 7208.37.01	ISO 3183 o API 5L, B a X-70	Superior a 1,575 mm	Superior a 4.75 mm
7225.30.99	ISO 3183 o API 5L, X-60 a X-100		
7208.51.01 7208.52.01	ISO 3183 o API 5L, B a X-70	Superior a 3,050 mm	Superior a 4.75 mm
7225.40.99	ISO 3183 o API 5L, X-60 a X-100		

Para ello, será necesario cumplir con los requisitos antes previstos en el Anexo 2.2 y de ahora en adelante, especificar la norma de fabricación conforme a la American Petroleum Institute (API).

Nuestro equipo de expertos en la práctica de Comercio Exterior y Aduanas pone a su disposición sus servicios para resolver cualquier duda derivadas de las modificaciones antes señaladas.

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

**Áreas de práctica**

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica

Este boletín fue preparado en conjunto por: Jose Alberto Campos Vargas ([jacampos@sanchezdevanny.com](mailto:jacampos@sanchezdevanny.com)), María Luisa Mendoza López ([mmendoza@sanchezdevanny.com](mailto:mmendoza@sanchezdevanny.com)) y Laura Elisa Sánchez Barrón ([lesanchez@sanchezdevanny.com](mailto:lesanchez@sanchezdevanny.com))

\* \* \* \*

## Contact

**José Alberto Campos Vargas**  
[jacampos@sanchezdevanny.com](mailto:jacampos@sanchezdevanny.com)

**Turena Ramirez Ortíz**  
[tramirez@sanchezdevanny.com](mailto:tramirez@sanchezdevanny.com)



**Mexico City**  
T. +52 (55) 5029.8500  
[www.sanchezdevanny.com](http://www.sanchezdevanny.com)

**Monterrey**  
T. +52 (81) 8153.3900

**Querétaro**  
T. +52 (442) 296.6400